

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Por Acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 25 de enero de 2013, se adjudicó el contrato de "Concesión demanial de la parcela de propiedad municipal sita en la Avda. Gaya Nuño, nº 41", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 30/2012SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción del objeto: Concesión demanial sobre la parcela de propiedad municipal sita en la Avda. Gaya Nuño nº 41.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de noviembre de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

4. *Precio del contrato:* no inferior a 12.000 euros más impuestos.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 25 de enero de 2013.
- b) Contratista: Centro Residencial El Pico Frentes, S.L.
- c) Nacionalidad: española.

Importe de la adjudicación: 12.000,00 euros/año más impuestos y reducción de las tarifas 0 €. Soria, 13 de marzo de 2013.- El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 873

BOPSO-37-01042013